



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS DEL AÑO 2013

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 1 de agosto del año 2013, se reunieron en la sala de juntas de este órgano desconcentrado, sita en el octavo piso del edificio ubicado en Avenida Vito Alessio Robles, número 174, colonia Florida, delegación Álvaro Obregón, C.P. 01030, Juan Carlos Zepeda Molina, Comisionado Presidente, y los Comisionados Edgar René Rangel Germán, Guillermo Cruz Domínguez Vargas, Alma América Porres Luna y Néstor Martínez Romero, con objeto de celebrar una sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (Comisión).

A la sesión también asistió Carla Gabriela González Rodríguez, Secretaria Ejecutiva de la Comisión.

Lo anterior, en virtud de la convocatoria emitida por la Secretaria Ejecutiva de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 12, fracción III, de la Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, así como 15, 16 y 19 del Reglamento Interno de este órgano desconcentrado.

El Presidente preguntó a la Secretaria Ejecutiva sobre la existencia de quórum, quien respondió que había quórum suficiente para celebrar la sesión.

Habiéndose verificado el quórum de asistencia, se sometió a consideración del Órgano de Gobierno el Orden del Día de la sesión, mismo que fue aprobado, por unanimidad, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto de resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos emite opinión de diversas asignaciones petroleras correspondientes al proyecto de exploración Área Perdido.
2. Propuesta de modificación del Manual de identidad gráfica de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (autorización específica- material promocional).

1. Proyecto de resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos emite opinión de diversas asignaciones petroleras correspondientes al proyecto de exploración Área Perdido.

En desahogo del primer punto del orden del día, la Comisionada Ponente Alma América Porres Luna inició la exposición del tema.

Indicó que se estaba presentando a la consideración del Órgano de Gobierno el Programa de actividades físicas de 2012-2016.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Comentó que se revisaron la inversión exploratoria y el programa de perforación en el periodo hasta el 2016, así como la información resumen del total de las asignaciones solicitadas. Advirtió que el horizonte del proyecto es desde 2003.

Comentó que de acuerdo con la información recibida, se estaba proponiendo limitar la vigencia de las asignaciones, ya que sólo se ve actividad física hasta el 2016.

Los Comisionados comentaron la posibilidad de opinar únicamente sobre las áreas en las que Pemex tiene actividad, sin embargo, advirtieron que está marcado por lo menos un pozo en cada una y que argumentan que por la sal podrían necesitar asignaciones de reserva para tener flexibilidad.

Se solicitó hacer las adiciones y precisiones al proyecto de resolución y por unanimidad, los Comisionados tomaron la resolución siguiente:

RESOLUCIÓN CNH.E.05.001/13

Por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos emite su opinión sobre las asignaciones petroleras de las áreas 078-33, 079-31, 079-32, 079-33, 081-30, 081-32, 081-33, 082-31, 082-32 y 083-29, relacionada con el proyecto de exploración Área Perdido.

2. Propuesta de modificación del Manual de identidad gráfica de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (autorización específica- material promocional).

En desahogo del segundo punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva manifestó que se estaba proponiendo una modificación del manual de identidad gráfica de la Comisión a efecto de poder utilizar el logo sin las palabras "Comisión Nacional de Hidrocarburos" para el caso de material publicitario.

El Comisionado Edgar Rangel comentó que quizá el haber sido muy rígido y restrictivos en el uso y modificación del logotipo de la Comisión, pudiera ser contraproducente, ya que para cualquier cambio se necesitará, como en este caso, obtenerse la autorización del Órgano de Gobierno.

El Comisionado Néstor Martínez comentó que el haber sido restrictivos también tiene su lado positivo, ya que ayuda a llevar un orden en el uso y manejo del logotipo y, existe la posibilidad de que, previa autorización del Órgano de Gobierno, se pueda cambiar cuantas veces sea necesario.

Los Comisionados comentaron que la modificación del Manual que se estaba proponiendo, debía ser para que se contemple no como excepción, sino como un supuesto adicional.



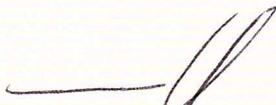
Comisión Nacional de
Hidrocarburos

No habiendo más comentarios, los Comisionados, por unanimidad, adoptaron el siguiente:

ACUERDO CNH.E.05.002/13

El Órgano de Gobierno aprobó realizar la modificación pertinente al Manual de identidad gráfica de la Comisión, a efecto de permitir la elaboración de material propagandístico sin contener las palabras "Comisión Nacional de Hidrocarburos" en el logo.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del año 2013 del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, siendo las catorce horas con diez minutos del día de su comienzo.



Juan Carlos Zepeda Molina
Comisionado Presidente

Edgar René Rangel Germán
Comisionado

Guillermo Cruz Domínguez Vargas
Comisionado



Alma América Porrés Luna
Comisionada

Néstor Martínez Romero
Comisionado



Carla Gabriela González Rodríguez
Secretaria Ejecutiva